

El Estado frente a las catástrofes y el cambio climático

La evidencia científica muestra que muchas de las emergencias que afrontamos ya no constituyen hechos aislados, sino una nueva realidad de riesgo ante la que debemos prepararnos.

El último informe de la Organización Meteorológica Mundial advierte de una evidencia difícilmente discutible. El cambio climático está alterando la frecuencia, intensidad y comportamiento de numerosos fenómenos extremos en todo el Planeta.

Negar esta realidad no la hace desaparecer. Al contrario. Cuando el negacionismo condiciona las decisiones públicas, retrasa la adopción de medidas preventivas o cuestiona evidencias científicas sólidamente acreditadas, pudiendo terminar costando vidas. La gestión de emergencias debe construirse sobre el conocimiento, la experiencia y la evidencia científica.

No sobre prejuicios o intereses coyunturales.

Por ello, ha llegado el momento de plantear un gran consenso nacional sobre la gestión del riesgo. Un auténtico pacto de Estado frente a las consecuencias de la emergencia climática y frente a las amenazas que afectan a nuestras sociedades.

Las emergencias no entienden de ideologías ni de fronteras administrativas. No distinguen colores políticos ni respetan calendarios electorales. Un incendio forestal, una inundación o un apagón afectan por igual a ciudadanos de cualquier territorio. Por eso, la protección civil no debería ser nunca un espacio para la confrontación. Su razón de ser es proteger vidas, reducir daños y garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales cuando más se necesitan.

Ha llegado el momento de plantear un gran consenso nacional sobre la gestión del riesgo.

Ese consenso debe construirse desde el respeto al marco competencial que define el Sistema Nacional de Protección Civil. Un sistema basado en la corresponsabilidad, la cooperación y la lealtad institucional. El Estado no está llamado a tutelar ni a fiscalizar la actuación de otras Administraciones. Su función consiste en coordinar, integrar capacidades, generar espacios de cooperación y facilitar que el conjunto del sistema funcione de forma cohesionada y eficiente.

La experiencia demuestra que las emergencias se gestionan mejor cuando la cooperación comienza mucho antes de que estas se produzcan. La coordinación no puede improvisarse el día de la emergencia; debe construirse cada día.

Durante los últimos años, el Estado español, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, hoy Secretaría General de Protección Civil y Emergencias, ha impulsado una completa agenda de fortalecimiento del sistema orientada a mejorar la coordinación, reforzar las capacidades de respuesta, incorporar plenamente la atención a las personas más vulnerables, favorecer la colaboración entre Administraciones, comunidad científica, sector privado y sociedad civil, y avanzar hacia una gestión cada vez más anticipatoria del riesgo.

Ese proceso ha permitido poner en marcha iniciativas tan relevantes como el Mecanismo Nacional de Respuesta y los Módulos Nacionales de Respuesta, destinados a mejorar la interoperabilidad y la eficiencia en el empleo de los recursos disponibles; el

Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en Emergencias y las líneas de colaboración desarrolladas con entidades como UNICEF o HelpAge, orientadas a garantizar una respuesta más inclusiva; o la creación de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, concebida como un espacio permanente de colaboración entre Administraciones Públicas, comunidad científica, sector privado y sociedad civil.

Pero quizá lo más relevante no sean las iniciativas concretas, sino la forma en que han sido construidas, como resultado de un amplio proceso de diálogo, consenso y cooperación institucional desarrollado en el Consejo Nacional de Protección Civil, máximo órgano de cooperación en la materia, donde Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales comparten diagnósticos, acuerdan prioridades y construyen respuestas comunes frente a los riesgos.

Si algo han enseñado las grandes emergencias de los últimos años es que ningún nivel de la Administración puede afrontar por sí solo desafíos de esta magnitud. La fortaleza del sistema español reside precisamente en su capacidad para sumar capacidades, generar confianza y construir soluciones compartidas desde el respeto mutuo y la lealtad institucional.

La ciencia, la tecnología y el conocimiento son hoy la mejor herramienta para anticipar los riesgos y proteger a la ciudadanía. En entornos cada vez más complejos, anticipar significa proteger. Pero anticipar no significa únicamente mejorar la capacidad para responder mejor, significa también actuar sobre las causas que incrementan la vulnerabilidad.

Durante demasiado tiempo se han abordado las emergencias principalmente desde sus consecuencias. Sin embargo, la gestión moderna del riesgo exige una mirada más amplia que integre aspectos como la ordenación del territorio, el urbanismo, la protección del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, o la adaptación de las infraestructuras a un contexto climático cada vez más exigente.

La reducción del riesgo de desastres comienza mucho antes de que aparezcan los primeros indicios de una emergencia. Comienza cuando planificamos dónde y cómo construimos, cuando protegemos nuestro entorno natural, cuando incorporamos criterios de resiliencia a las políticas públicas y cuando

somos capaces de integrar la gestión del riesgo en la toma cotidiana de decisiones.

Sin embargo, existe un desafío que trasciende a todos los demás: construir una verdadera cultura de prevención. Durante demasiado tiempo se ha asociado la protección civil exclusivamente a la respuesta ante las emergencias. Pero las sociedades más resilientes no son necesariamente aquellas que mejor reaccionan cuando ocurre una catástrofe. Son aquellas que han sabido prepararse antes de que ocurra. La autoprotección, la formación, la sensibilización y el conocimiento de los riesgos constituyen la primera línea de defensa de cualquier sociedad.

Por eso resulta tan importante impulsar programas de formación básica, fomentar la concienciación ciudadana y promover una mayor corresponsabilidad social frente a los riesgos. La protección civil empieza mucho antes de que suenen las sirenas. Empieza cuando una familia sabe cómo actuar ante una inundación, cuando una empresa identifica adecuadamente sus riesgos o cuando una Administración incorpora la prevención a sus procesos de planificación.

Quizá una de las preguntas más relevantes que debemos hacernos como sociedad sea qué valor otorgamos realmente a la seguridad.

Los ciudadanos perciben con claridad el valor de la protección civil cuando se produce una emergencia. Cuando falla el suministro eléctrico, cuando una riada obliga a evacuar una población, o cuando un incendio amenaza viviendas y personas. Sin embargo, la prevención rara vez ocupa titulares. Las inversiones destinadas a evitar daños futuros suelen resultar menos visibles que los recursos movilizados para responder a una catástrofe ya declarada.

Las emergencias seguirán formando parte de nuestra realidad. El verdadero debate ya no es si ocurrirán, sino cómo queremos afrontarlas como sociedad. Desde la evidencia o desde la negación. Desde la cooperación o desde la confrontación. Desde la anticipación o desde la improvisación.

Porque gestionar adecuadamente las consecuencias exige actuar previamente sobre las causas. Y porque fortalecer hoy nuestra capacidad colectiva para comprender, anticipar y gestionar el riesgo constituye una de las mayores responsabilidades públicas de nuestro tiempo. **TEMAS**